

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RED SEED REDSEEDSA S.A.
CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de junio del 2020, siendo las 10:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Vía La Costa, Urbanización Puerto Azul, Solar 3 Mz. D-12, se reúnen los accionistas de la compañía: el señor **PABLO ENRIQUE MOYSAM DÁVILA** propietario de 512 acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, el señor **CANVA BYRON MA LAM** propietario de 288 acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; los accionistas resuelven instalar la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para lo cual preside la Junta el señor **CANVA BYRON MA LAM**, en calidad de presidente la compañía, y actúa como secretario el señor **PABLO ENRIQUE MOYSAM DÁVILA**, en calidad de Gerente General de la Compañía, constatando el Quórum, estableciéndose que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito de la compañía, se procede a celebrar la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **RED SEED REDSEEDSA S.A.**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, al tenor de los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía**
- II.- Conocer y aprobar el informe del Gerente de la compañía**
- II.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, previo el Informe del Comisario.**
- IV.- Designar y aprobar el nombramiento del comisario para el ejercicio económico correspondiente al año 2020.**
- V.- Conocer y resolver sobre la celebración de posteriores juntas universales de accionistas de la compañía.**

Conocidos los puntos a tratarse, el Secretario de la Junta procede a elaborar el listado de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de Compañías, constatando que se encuentra completo el quórum de la compañía para la instalación de la sesión, y habiendo manifestado los accionistas su conformidad con los puntos del orden del día puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la junta y dispone que se procederá dar a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día. Solicita la palabra el señor Pablo Enrique Moysam Dávila en su calidad de accionista, la cual le es concedida por el Presidente, quien mociona se proceda a revisar el Informe Comisario, que concluido es aprobado por unanimidad de votos.

Toma la palabra el Presidente de la junta, que indica se proceda dar a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día. Solicita la palabra el señor Pablo Enrique Moysam Dávila en su calidad de accionista, la cual le es concedida por el Presidente, quien mociona se proceda a revisar el Informe Gerente, que concluido es aprobado por unanimidad de votos.

Toma la palabra el presidente de la Junta, que indica se proceda dar a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día. Solicita la palabra el señor Pablo Enrique Moysam Dávila en su calidad de accionista, la cual le es concedida por el Presidente, quien mociona se proceda a revisar a los Estados Financieros de la Sociedad por el período

comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, mismos que fueron puestos a disposición de los señores Accionistas con la antelación respectiva. Tras la debida revisión por parte de los señores Accionistas, resuelven por unanimidad de votos aprobar los Estados Financieros de RED SEED REDSEEDSA S.A., correspondientes al ejercicio social que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Toma la palabra el presidente de la Junta, que indica se proceda dar a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día. Solicita la palabra el señor Pablo Enrique Moysam Dávila en su calidad de accionista, la cual le es concedida por el Presidente, quien mociona se indique el Comisario que se designará para el ejercicio económico 2020, el secretario indica que el cargo será ejercido por la señorita Alejandra Paola Andrade Ordeñana con cédula de ciudadanía 0919550400, puesto esto en conocimiento de los accionistas, es aprobado por unanimidad de votos.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, que indica se proceda dar a conocer y resolver sobre el quinto punto del orden del día. Solicita la palabra el señor Pablo Enrique Moysam Dávila en su calidad de accionista, la cual le es concedida por el Presidente, y mociona a los presentes que se requiere dejar constancia de que, para la celebración de futuras juntas universales de accionistas, de no ser posible, no será requerido que se registren a través de grabaciones, en cuanto los puntos del orden del día sean aprobados por unanimidad y consten las firmas correspondientes en el acta de junta y en la nómina de accionistas. Puesto esto en consideración de los accionistas, es aprobado por unanimidad de votos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente solicita se conceda un receso a fin de redactar la presente acta que, leída y aprobada por unanimidad de votos. La presente junta concluye a las 10:30 horas del día indicado en la presente acta. Firmado para su constancia por todos los asistentes. F) Canva Byron Ma Lam, Presidente de Junta – Accionista; F) Pablo Enrique Moysam Dávila, Secretario de Junta – Accionista



CANVA BYRON MA LAM
Presidente de Junta – Accionista



PABLO ENRIQUE MOYSAM DAVILA
Secretario de Junta – Accionista